

***La construcción social del riesgo. Claves analíticas
para comprender la pandemia de Covid-19 en México:
el caso de la Jornada Nacional de Sana Distancia***

*The Social Construction of Risk. Analytical Keys
to Understanding the Covid-19 Pandemic in Mexico:
The Case of Jornada Nacional de Sana Distancia*

Ana María Herrera Galeano*
Alan Yosafat Rico Malacara**

Recibido: 11 de diciembre de 2020

Aceptado: 1 de abril de 2021

RESUMEN

El objetivo de este artículo es plantear claves analíticas de la sociología del riesgo para tratar de comprender el fenómeno de la pandemia por Covid-19 en México. Lo anterior se explica a través de la constitución de diferentes formas de asunción, apropiación y significación de la pandemia, a partir de visibilizar el carácter multidimensional de la construcción social del riesgo. En su sección teórica, se trazan los postulados de la sociología del riesgo, en sus “clásicos” y en sus perspectivas contemporáneas. En la sección analítica, se establecen modelos teóricos a partir de conceptos vistos como “herramientas” para aproximarse a la pandemia por Covid-19. En la última sección, se propone operar analíticamente el caso de la Jornada Nacional de Sana Distancia en México, la cual evidencia formas de la construcción del riesgo. Este acontecimiento marca temporalida-

ABSTRACT

The aim of this article is to present analytical sociological keys of risk assessment in order to attempt to understand the phenomenon of the Covid-19 pandemic in Mexico. This is achieved through the various forms of assumption, appropriation and signification of the pandemic by the visibilization of the multidimensional nature of the social construction of risk. Its theoretical section outlines the postulates of both classic and contemporary risk sociology. Its analytical section establishes theoretical models using concepts such as “tools” for approaching the Covid-19 pandemic. Its final section intends to analyze the *Jornada Nacional de Sana Distancia* in Mexico, which displayed different forms of risk construction. This evinces specific analytical categorizations and temporalities that will account for the complexity of risk configuration in the pandemic in Mexico.

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <anamahega@politicas.unam.mx>.

** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <alanrico@politicas.unam.mx>.

des y categorizaciones analíticas específicas que darán cuenta de la complejidad de la configuración del riesgo en la pandemia en México.

Palabras clave: pandemia; Covid-19; riesgo; regulación; *risk-taking*; Jornada Nacional de Sana Distancia.

Keywords: pandemic; Covid-19; risk; regulation; *risk-taking*; Jornada Nacional de Sana Distancia.

Introducción

Eduardo Milán, poeta uruguayo exiliado en México, habla de la necesidad de escritura cuando el desastre nos acecha, nos avizora. Es en momentos de crisis —reitera el poeta— donde, a pesar de todo, debemos dar un salto al vacío e intentar reflexionar nuestra situación con palabras; la escritura es fundamental en tiempos de perpetua *emergencia*, en su doble sentido: de aparición repentina y de situación límite (Milán, 2004). La hecatombe social que ha significado la pandemia de la Covid-19 en nuestro país, y en todo el mundo, exige pensar, repensar, plantear interrogantes, aventurarse a esbozar hipótesis y, quizá más adelante, encontrar posibles salidas de esta crisis global; para ello, las ciencias sociales, sin duda, posibilitan una mirada reflexiva sobre estos tiempos críticos. Sin embargo, antes de plasmar respuestas, nos parece que habría que comenzar comprendiendo cuáles han sido los efectos sociales inmediatos y mediatos de la pandemia en diferentes contextos espacio-temporales. En este artículo, nos proponemos dar una mirada sociológica sobre posibles aristas de la profunda conmoción que la Covid-19 ha establecido en nuestras sociedades; a un año de que se vislumbran desastres sociales y humanitarios tan poco vistos en la historia de la humanidad, el esfuerzo de reflexión desde ciencias como la sociología tiene una importancia sustancial.

Sólo para poner en perspectiva, a día de hoy —finales de marzo de 2021— han fallecido más de 2 millones 750 mil personas en todo el mundo a causa del virus (La Jornada, 2021; Televisa News, 2021). En México, la cifra es igualmente alarmante, ya que el número de fallecidos en el país superan la cifra de 200 000 habitantes (El Comercio, 2021). Es evidente el sentimiento de desolación que ha azotado a diversos sectores de la población con tales números. Por ello, uno de los propósitos de este artículo es tratar de responder —desde una mirada sociológica— a la pregunta *¿por qué la situación por la Covid-19 ha tenido resonancias tan disímiles socialmente a pesar de su característica unificadora?* Entendemos que la respuesta a este interrogante excede a este documento y, sin embargo, aquí trataremos de aportar claves teórico-analíticas que permitan dar cuenta de cómo esta pandemia es, fundamentalmente, un *hecho social* (Durkheim, 2019). Más allá de que, evidentemente, este

fenómeno puede mirarse desde una perspectiva médica, epidemiológica y de salubridad, argumentaremos que la pandemia a causa de la Covid-19 y sus consecuencias tiene su basamento en una explicación que compete primordialmente a las ciencias sociales.

El objetivo de este artículo es evidenciar la configuración de diferentes formas de asunción, apropiación y significación de la pandemia, las cuales pueden apreciarse si comprendemos este evento en su carácter multidimensional; la heterogeneidad a la que apelamos implica planos temporales, espaciales y sociales diversos. Por tanto, la pregunta central que guía este documento es: ¿cómo se ha asumido la pandemia —en términos tanto prácticos como discursivos— en diferentes planos de la realidad social? Dicha pregunta nos lleva al argumento central del artículo: *la pandemia como una construcción social*. Esta postura epistémica sobre la construcción social de este evento disruptivo implica reconstruir una polifonía de experiencias prácticas, de toma de decisiones, de internalizaciones subjetivas y de legitimaciones objetivas (Berger y Luckmann, 2006), que nos ayudarán a cristalizar la complejidad del fenómeno social que nos compete. Para dar cuenta de esta complejidad, en términos heurísticos, nos valdremos de un concepto que en estos tiempos parece fundamental retomar: el *riesgo*.

Pensar la pandemia desde la perspectiva del *riesgo* —y desde una *sociología del riesgo*— es indagar por un “proceso del hacer”, es decir, procesos de producción de sentido y de condiciones que configuran representaciones y prácticas de un evento que podemos considerar como “riesgoso” (Zinn, 2018). Establecer analíticamente la pandemia como riesgo nos insta a valorar sociológicamente a diversos actores en diferentes momentos en que este fenómeno se ha ido desarrollando. Construyendo socialmente el riesgo, contaremos con pautas para construir socialmente algunos aspectos importantes de la pandemia por la Covid-19. De nuevo, esta elaboración nos insta a establecer relaciones de interacción de una serie de actores institucionales y no-institucionales que administran y gestionan una serie de prácticas y representaciones sociales el riesgo.

De esta manera, surgen preguntas más específicas que trataremos de responder como, por ejemplo, ¿de qué manera la construcción del riesgo de la pandemia ha reconfigurado patrones de comportamiento social? ¿Cómo se experimenta el riesgo sobre la Covid-19 en diferentes contextos y en situaciones particulares? ¿Cuáles han sido las respuestas y estrategias institucionales para regular el riesgo y las consecuencias de la pandemia?

Apelar a la multitemporalidad y multidimensionalidad de este nuevo fenómeno social, nos conduce, necesariamente, a pensar en momentos específicos y determinantes que han sucedido durante este año (marzo 2020-marzo 2021) que cristalizan la heterogeneidad en la asunción de los diversos riesgos implicados en instancias institucionales, colectivas y/o cotidianas. Si pensamos que el riesgo no está establecido de una vez y para siempre, nos daremos cuenta de que conforme se ha desarrollado temporalmente la pandemia, los discursos, las prácticas, las representaciones y hasta el lugar que ocupa esta disrupción han cambiado

sustancialmente, es decir, para definir un “objeto de riesgo” existe un contexto sociopolítico que llena de sentido y de significado a ese objeto y que marca el posicionamiento discursivo de diferentes actores, entre los cuales encontramos a los medios de comunicación, instancias estatales y empresariales, discursos científicos y cotidianos. El caso que seleccionamos como uno de los icónicos para evidenciar la apuesta teórico-analítica de estos postulados es la Jornada Nacional de Sana Distancia, como evento de comienzo de la pandemia, que denota un panorama institucional inicial basado en ciertos discursos científicos. Este caso nos ayudará a poner en perspectiva la construcción social de lo que implica el riesgo de contagio y propagación del virus SARS-CoV-2 en México. La lógica de este momento será abordada a través de aspectos teóricos, metodológicos y analíticos propuestos, principalmente, por la sociología del riesgo.

Para tratar de responder a estas interrogantes y llevar a cabo los objetivos planteados, este artículo se dividirá en 4 apartados:

1) *La pandemia como objeto sociológico*. En esta sección se describirá la importancia de observar la pandemia desde la perspectiva de la sociología y, así, establecer correlaciones teóricas que visibilicen elementos conceptuales de aproximación.

2) *Discusiones teóricas sobre la sociología del riesgo*. En este apartado daremos cuenta de los postulados generales del concepto de riesgo, divididos en dos posicionamientos: por un lado, las teorías que podemos denominar como “clásicas” (Luhmann, Beck y Giddens) y, por otro, las propuestas contemporáneas (Zinn, O'Malley, Lyng y Taylor-Gooby).

3) *Multidimensionalidad analítica del riesgo*. Aquí se planteará el marco que nos ayudará a desentramar los aspectos analíticos que posibilitará operacionalizar los conceptos clave de la sociología del riesgo y, así, aproximarnos al caso propuesto.

4) *Jornada Nacional de Sana Distancia, tensión en la regulación discursiva institucional del riesgo*. En esta última sección, se planteará un acercamiento exploratorio a la condición específica de este momento, que nos permitirá poner en evidencia las condiciones de construcción del riesgo en sus dimensiones de apropiación, asunción y significación particular.

La pandemia como objeto sociológico

Es de nuestro interés problematizar, en este primer apartado, el fenómeno de la pandemia desde una mirada sociológica, es decir, dar cuenta de por qué es importante enmarcar dicho fenómeno como un hecho social. Innumerables lecturas se han realizado sobre la pandemia actual nominalizándola como una “situación extrema” que enmarca una ruptura de las formas de organización social estipuladas, y en todos los planos de la realidad (Lessenich, 2020; Domingues y Torres, 2020; Foladori y Delgado, 2020). Siguiendo con esto, encontramos que la pandemia se ha denominado con los apelativos de “disrupción” “afectación”,

“emergencia”, entre otras. Estas denominaciones han estado muy presentes en los discursos académicos, periodísticos, políticos y de la vida cotidiana; sin embargo, es importante examinar estos apelativos, ya que cuestionar dichas denominaciones implica reflexionar sobre su pertinencia en el análisis social y sobre la forma misma en que se construye socialmente este fenómeno.

La pandemia vista como disrupción se entiende como una reconfiguración de procedimientos normal y cotidianamente efectivos, donde se nos exige considerarla como un *evento disruptivo del orden social*, ya que lleva a los individuos a repensar patrones de comportamiento establecidos y a adoptar nuevos elementos de estos patrones (Perry, 2018). La pandemia, desde esta visión sociológica, involucra disrupción de las rutinas, reconfiguración de los cursos de acción y de la interacción de estos, con los intersticios de las estructuraciones de los sistemas sociales. Por esta razón, es indispensable pensar a la pandemia de la Covid-19 como un objeto sociológico porque nos cuestiona las formas de pensar y estar en el mundo y que, aun así, nos dirige a observar las continuidades; las “nuevas normalidades” arrastran viejas problemáticas.

Disrupciones y continuidades sociales en la pandemia

Uno de los fundamentos de la teoría sociológica, desde sus autores clásicos, es el planteamiento tanto del cambio como la permanencia del orden social; no ahondaremos a profundidad en este respecto, pero esta clave epistémica ha estado presente desde siempre en la sociología. La pregunta por la permanencia de elementos sociales en las diferentes escalas de la realidad se plantea, por un lado, para dar justa medida a la estructuración; Pierre Bourdieu, por ejemplo, lo denomina como *la eternización de lo arbitrario* (Bourdieu, 2006), es decir, que a pesar de que estamos en constante cambio, existen elementos que se plantean como fundamentos en el desarrollo de la vida en sociedad. Por más cambios que existan, por más perturbaciones que encontremos, hay algo que produce continuidad social:

el hecho de que la realidad del orden del mundo, con sus sentidos únicos y sus direcciones prohibidas, en el sentido literal o metafórico, sus obligaciones y sus sanciones, sea *grosso modo* respetado, que no existan más transgresiones o subversiones, delitos y “locuras” [...] o, más sorprendente todavía, que el orden establecido, con sus relaciones de dominación, sus derechos y sus atropellos, sus privilegios y sus injusticias, se perpetúe, en definitiva, con tanta facilidad, dejando a un lado algunos incidentes históricos, y las condiciones de existencia más intolerables puedan aparecer tan a menudo como aceptables por no decir naturales. (Bourdieu, 2006: 5)

Vemos, entonces, que en la teoría sociológica existe una tensión permanente entre la idea de *cambio social* y la de *continuidad estructural*. Observar cualquier fenómeno social —como el caso de la pandemia que aquí nos compete— exige no pensarlos en términos de pura con-

tingencia, sino poner atención en estructuraciones previas de “largo aliento” (Elias, 2009) y continuidades sociales que persisten, después y a pesar, de esta disrupción. “[H]ay numerosísimos cambios en las sociedades que no van acompañados por transformaciones de su estructura” afirma Norbert Elias (2009); este no es el caso preciso de la pandemia por la Covid-19 por sus implicaciones globales, pero es importante tomar en cuenta el aspecto estructural en esta disrupción, para comprenderla en su totalidad.

Por su parte, subrayando la condición “emergente” del cambio, se pueden problematizar elementos que nos conducen a pensar cómo las coyunturas y las contingencias también son base de la condición de las estructuras sociales. Georg Simmel, por ejemplo, acentúa la importancia del conflicto, alegando que éste no es accidental ni “externo” al devenir de las sociedades; al contrario, toda relación —en cualquier escala— está esencialmente configurada por una tensión o un conflicto que cohesiona la vida social (Simmel, 2010). En términos analíticos, y según lo planteamos anteriormente, el posicionamiento de este artículo se basa en el hecho de pensar la pandemia como disrupción, lo cual implica analizarla como una situación que reconfigura *ciertos* aspectos de la cotidianidad en diferentes ritmos, en diferentes escalas y con diferentes intensidades.

Desde una mirada de la sociología “micro”, la pandemia por la Covid-19 ha puesto en cuestionamiento las interacciones y ha alterado procedimientos que nos permiten experimentar, de manera cotidiana, el mundo. La “excepción prolongada”, la “ruptura con una normalidad establecida” que nos ha planteado este fenómeno, ha logrado reconfigurar la complejidad de los espacios de interacción donde se despliega la vida social. Sin embargo, esto no sucede de manera uniforme, sino que impacta de forma diferenciada, dependiendo de la posición que los individuos o los grupos ocupan en el espacio social; a partir de esta posición se presentan más o menos cambios, más o menos disrupciones y/o continuidades. Las configuraciones de *estar-en-el-mundo* —que se han planteado desde la adopción sociológica de la fenomenología husserliana (Grondin, 2002; Schütz, 2008)—, nos pueden dar pistas sobre cómo se construye el riesgo, cómo se adopta, cómo se asume y, por lo tanto, cómo se resuelve en la practicidad esta pandemia, es decir, las mismas estructuras del sujeto se ven trastocadas, en el fenómeno pandémico que nos compete, de manera diferenciada.

La pandemia como perturbación del orden social

Como lo hemos mencionado con anterioridad, la Covid-19 es un evento que, sin duda, “perturba” el orden socialmente estipulado; este virus no se tenía previsto, por lo tanto, es *sorpresivo*. En consonancia con ello, en términos de la sociología del riesgo, siempre existen niveles de incertidumbre inherentes al desarrollo de nuestras sociedades, sin embargo, en un evento disruptivo magnificado —como, sin duda, es la pandemia— dicha incertidumbre rebasa el umbral de lo “tolerable” y se instala como un fenómeno que nos trasciende y, por lo tanto, las formas que tenemos para lidiar con éste es a través de tratar de enfrentarlo,

“asumirlo”, lidiar con él a través de las formas de racionalidad que los posicionamientos sociales, y nuestras condiciones, nos permiten (Weber, 2008). La noción de riesgo nos ayuda a explicar las “desgracias” en nuestras sociedades contemporáneas, las rupturas con la realidad social, la *epojé* de la normalidad, lo cual nos conduce a indagar por estos procesos de racionalidad, la toma de decisiones que están ancladas a nuestro pasado y proyectadas hacia el futuro (Luhmann, 2006).

Todo lo anterior, conlleva al interrogante sobre ¿cómo la sociedad reflexiona acerca de su normalidad mediante una semántica y una praxis convincentes acerca del riesgo? De esta manera, al considerarse a la pandemia como un hecho social, en ambas valencias —contingencia y permanencia— se implica la (re)configuración de la realidad social, que perturba de manera inesperada nuestras formas de *ser-en-el-mundo* a través del tiempo práctico. Es limitado pensar la Covid-19 como un mero movimiento telúrico que desestabiliza y vuelve a reestabilizar nuestra realidad social, sino que es necesario abordarlo como un *continuum*, en donde encontramos ciertos aspectos que se modifican para ciertos grupos sociales, pero que para otros se va rutinizando y normalizando. De esta manera, la pandemia es un fenómeno social imprevisto que reconfigura, en cierta medida, el orden social establecido en las cotidianidades, lo cual conlleva a la adopción de ciertos patrones de acción para asumir, hacer frente y lidiar con dicha situación, lo que tiene consecuencias en los marcos de sentido posteriores a experimentar la disrupción (Schütz, 2008). Esto nos conduce a afirmar que la pandemia por Covid-19 no es una situación que se experimenta de manera homogénea, donde los efectos de ésta se intensifican o se merman en ciertos grupos más que en otros y a partir de unos elementos más que en otros —como la edad, el género o la clase—, lo cual marca la experiencia de esta situación perturbadora, disruptiva y riesgosa; las viejas problemáticas se reconfiguran con *nuevas normalidades*.

Para comprender los parámetros de la pandemia como elementos de riesgo, habrá que explorar cómo este concepto ha sido explicado desde la sociología, la antropología, la ciencia política y la psicología social, principalmente. Explicar el riesgo desde estas visiones nos ayudará a configurar analíticamente la Covid-19 en su heterogeneidad espacial, temporal y social.

Discusiones teóricas sobre la sociología del riesgo

El riesgo como objeto de estudio de diferentes disciplinas comenzó a tomar fuerza a partir de la década de los 80 hasta principios de la década de los años 2000, donde se presentó un gran auge de la literatura que se centró en ubicar este fenómeno como una problemática a considerar (Douglas, 1996; Beck, 2011; Luhmann, 2011; Lupton, 1999; O'Malley, 2008; Lyng, 2005; Taylor-Gooby y Zinn, 2006). Sin embargo, en años posteriores pareció haber

perdido fuerza la preocupación académica por los estudios del riesgo a nivel conceptual, sobre todo en América Latina. Aun así, en años recientes hallamos esfuerzos elaborados por algunos autores que intentan repensar la categoría desde una perspectiva sociológica en términos teóricos (Mancini, 2018; Zinn, 2018; Boholm y Corvellec, 2010) y metodológicos (Olofsson, Giritli y Öhmann, 2018); de igual manera, se encuentran aproximaciones al fenómeno vinculándolo sobre todo al medio ambiente y los desastres naturales (Rubio, 2018; Chávez-Rodríguez, 2018).

Históricamente, la categoría de *riesgo* ha tenido dos aristas conceptuales importantes. Por un lado, se considera como el “cálculo de un daño futuro” basado en experiencias previas, por otro, como un “fenómeno *externo* a los sistemas sociales” que puede estimarse y evaluarse a través de un conocimiento experto (Taylor-Gooby y Zinn, 2006). Esta noción del *cálculo del riesgo* tuvo críticas desde las ciencias sociales quienes cuestionaban los sujetos y objetos que se constituían como fundamentos del riesgo, es decir, no sólo se tendría que problematizar el cálculo estimado por un grupo de expertos sino que también era importante indagar por el papel que juegan las personas en la significación de este fenómeno social. Disciplinas como la psicología cognitiva y la sociología evidenciaron que en la vida cotidiana los individuos no atienden necesariamente a las indicaciones propuestas por diferentes “actores expertos” para reducir los daños de cualquier evento sucedido. Es por ello que resulta importante indagar por las incorporaciones subjetivas de las formaciones discursivas para hacer frente a estas situaciones denominadas como riesgosas; “las personas desarrollan estructuras conceptuales que corresponden a los riesgos a medida que los entiende. Estas estructuras pueden ser más o menos precisas y pueden mapearse mediante investigación” (Taylor-Gooby y Zinn, 2006: 31).

Con la introducción de la psicología social o la sociología, el problema del riesgo no es considerado solamente como cálculo de daños estimados por grupos expertos o institucionalizados, sino que se complejiza como un proceso social cognitivo y relacional que involucra una serie de valores, juicios y actores no necesariamente institucionales que configuran y modelan la toma de decisiones de las personas ante probables daños.

Dentro de esta complejización conceptual del riesgo, podemos encontrar dos vertientes importantes: por un lado, los denominados “clásicos de la sociología” que abordan el riesgo, Ulrich Beck, Niklas Luhmann y Anthony Giddens y, por otro lado, las corrientes teóricas contemporáneas que han tratado de superar antiguos dilemas y paradojas que se plantearon en el estudio de este fenómeno social, siendo los exponentes más importantes Jens Zinn, Stephen Lyng, Anna Olofsson, Katarina Giritli, Susanna Öhmann y Pat O'Malley.

Beck, Luhmann y Giddens: el riesgo como producto del cambio social

El poeta T. S. Eliot definía a lo clásico como una etapa de madurez de los lenguajes (o de las culturas) como producto de un largo proceso de preparación (Eliot, 1984). Para Borges,

la misteriosa resolución de los problemas era el mérito de un clásico (Borges, 2007). Por su parte, para Jeffrey Alexander, “los clásicos son producto de la investigación a los que se les concede un rango privilegiado frente a las investigaciones contemporáneas del mismo campo” (Alexander, 2011: 23). En la subdisciplina de la sociología del riesgo, este apelativo encaja muy bien en tres autores: Ulrich Beck, Niklas Luhmann y Anthony Giddens, quienes desde sus propios marcos epistémicos contribuyeron de manera sustancial a la reconfiguración sociológica del problema del riesgo. Estos tres autores problematizan el riesgo a la luz de las grandes transformaciones que han reconfigurado los diferentes ámbitos de la vida social, por esta razón sus preocupaciones se centran en entender a este fenómeno como una serie de daños producidos *por* la misma acción humana y que se relacionan con el cambio de las instituciones surgidas en la modernidad.

Beck, sociedades del riesgo

El aporte fundamental de Beck fue la comprensión del riesgo no como una externalidad sino como una serie de consecuencias no previstas, provocadas por la misma acción humana en contextos sociohistóricos específicos (Beck, 1998). Estos cambios estructurales constituyen a la denominada *sociedad del riesgo*, la cual se enmarca en una serie de procesos de autocuestionamiento sobre los propios cimientos de la sociedad industrial, es decir, dicha “sociedad del riesgo” se autoconfronta continuamente con las consecuencias de la modernización, lo que denominó *modernidad reflexiva* (Beck, 2001). La sociedad del riesgo, bajo esta perspectiva, problematiza tres cuestiones importantes:

1. Relación entre sociedad industrial, naturaleza y cultura.
2. Vínculo establecido entre sociedad y sus propias problemáticas.
3. Reconfiguración de lo social que caracteriza a la sociedad del riesgo, en otras palabras, el proceso de individualización¹ (Beck, 2011).

De esta manera, la *sociedad del riesgo* puede definirse como un estadio de la sociedad moderna que es producto de las acciones ejercidas por un estadio anterior, lo cual la convierte en tema y problema para sí, porque cristaliza una serie de cambios de orden social, los cuales cuestionan la efectividad de las instituciones sociales surgidas de la sociedad industrial, de esta forma, se considera que éstas ya parecen no otorgar márgenes de seguridad como antaño “la sociedad del riesgo se origina allí donde los sistemas de normas sociales fracasan en relación a la seguridad prometida ante los peligros desatados por la toma de decisio-

¹ Para Beck (2011), existen procesos descomposición del sentido colectivo perteneciente a la sociedad industrial, lo cual ha derivado en que se transfiera al individuo la asunción de los riesgos, a este proceso se le conoce como proceso de individualización.

nes” (Beck, 2011: 206). Así, el riesgo se convierte en un problema sociocultural que no sólo tiene que ver con los expertos sino que se transforma en un “problema de todos”; bajo esta perspectiva, el riesgo es contextual y temporal, no se vive de la misma manera en todos los espacios y tiempos, es una noción que alude a la heterogeneidad de experiencias.

Luhmann, el riesgo como categoría diferenciadora

Por su parte, Luhmann (2011) menciona que el problema del riesgo es mucho más complejo de como lo han abordado la psicología y la economía, disciplinas que han enmarcado este fenómeno en una perspectiva del cálculo del riesgo y los procesos cognitivos de las personas, pues para este autor, el riesgo involucra una serie de elementos sociales que lo significan ya que es una cuestión “fundamentalmente social. Así, la conducta individual o se adecua a las expectativas socialmente mantenidas por los grupos de referencia relevantes o bien responde a procesos de socialización específicos” (Luhmann, 2011: 126).

Al abordar el riesgo como un problema social, Luhmann indaga por quién o qué decide qué es o no un riesgo, de esta manera no sólo se problematiza su valoración, percepción y aceptación, sino que se cuestiona la selección del mismo, lo cual implica problematizar los rasgos de comunicación que intentan incrementar la conciencia del riesgo, esto quiere decir, que es clave para este abordaje verlo en términos discursivos y comunicacionales, pues este puede ser “atribuible a la decisión (sea racional, intuitiva o rutinaria) del individuo [...] o a ser tematizado en el sentido de resultante final de un cúmulo de comunicaciones- incluyendo la comunicación de decisiones tomadas individualmente” (Luhmann, 2011: 127). Otro aspecto importante que destaca la perspectiva luhmanniana es resaltar el papel que juega la dimensión política en la constitución del riesgo, ya que ciertas acciones institucionales buscan también definirlo y a su vez, ejercer una serie de acciones o prácticas para gestionarlo, prevenirlo o minimizarlo, es decir, que el riesgo se convierte en un problema público lo cual permite que pueda abordarse no solamente desde las acciones, sino también desde los discursos y el lenguaje institucional.

Luhmann no sólo le imprime el carácter social e institucional a la problemática del riesgo, sino que también propone una forma de definirlo como una *indicación diferenciadora* (Luhmann, 2006). El riesgo, entonces, es el producto de la “observación de un observador”. Dicho observador distingue las características que constituyen al riesgo para definirlo y, a su vez, diferenciarlo de alguna contraparte, esto quiere decir que se define sistémicamente al fenómeno del riesgo a partir de su relación con nociones como seguridad y protección.

De esta manera, el riesgo es categorizado como un concepto diferenciador empleado por una *serie de observadores* —de segundo orden— que distinguen ciertos elementos de la realidad social. Partiendo de esta premisa de “vigilancia epistemológica” (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2004), Luhmann advierte que es importante notar que los investigadores

sociales también se consideran como observadores que distinguen y diferencian el riesgo, es decir, que forman parte de este cúmulo de comunicaciones que definen y seleccionan este fenómeno como problemático “la sociología sabe que los riesgos se seleccionan: ¿por qué y cómo lo hace consciente de ella misma? Una reflexión de amplio alcance teórico debería reconocer el componente autológico” (Luhmann, 2011: 127). De esta manera, los aportes al debate de la noción de riesgo desde el planteamiento de este autor se enfocan en entender que el riesgo no solamente es una percepción netamente individual o únicamente un cálculo racional, sino que es un concepto que se inserta en una serie de procesos sociales e institucionales que lo seleccionan y lo definen discursivamente en correspondencia con lo que se considera como seguro (Luhmann, 2006).

Giddens, seguridad ontológica del individuo ante el riesgo

La postura de Anthony Giddens parte de que el *self* en la modernidad tardía tiene un proceso de reflexión inherente a los individuos, a los grupos sociales y a sus condiciones (Giddens, 1995). Las constituciones identitarias que enfrentamos día a día en el mundo social práctico están en el discurso y en el hacer social cotidiano, más que en la “mera cognición”; son puntos de adhesión temporal a las posiciones de los individuos y de las prácticas discursivas que nos construyen (Craib, 1998). Las aproximaciones sociológicas de la construcción de los sujetos frente a cualquier suceso, asumen que los individuos son seres excesivamente apegados a las normas sociales y que no hay una expresión subjetiva de “experiencia agencial”. Giddens plantea que existe una *reflexividad* que los sujetos han construido en el estadio de la modernidad actual; hablar de individuo hoy en día debe contener necesariamente un componente de *autoconsciencia* (Giddens, 1995).

Giddens (2011), al igual que Beck y Luhmann, se planteó observar a las sociedades actuales constituidas por el riesgo; dichas sociedades están configuradas por una serie de sistemas abstractos que se sostienen en lo que él denomina *confianza generalizada o básica*. Para vivir prácticamente el mundo, para experimentarlo en la cotidianidad, los individuos deben plantearse un nivel de confianza que les permita practicar el mundo de manera certera. La confianza es considerada como uno de los elementos básicos de lo que denomina como *seguridad ontológica* (Giddens, 2011), ya que la complejidad de la vida en las sociedades contemporáneas caracterizadas por la dislocación de la relación espacio-tiempo, consecuencia del proceso de globalización, implican que la vida cotidiana se experimente sobre la base de la confianza, considerada como “una puesta entre paréntesis de los posibles sucesos o hechos que podría, en determinadas circunstancias ser causa de alarma” (Giddens, 2011: 58). De esta forma, el riesgo puede considerarse como una especie de sobresalto que irrumpe en el *continuum* de la vida cotidiana y pone a prueba a las personas, sus conocimientos y sus formas de afrontar el mundo, es decir, el riesgo cuestiona las rutinas que le dan estabilidad al mundo de la vida cotidiana.

Sin embargo, las personas lidian y toman el riesgo porque hay una *consciencia* —reflexividad— y amplificación social del mismo, que implica tener ciertas actitudes por parte de las personas frente al riesgo, convencimiento de la exposición a éste, exposición voluntaria a cierto peligro y una expectativa de triunfo sobre éste (Giddens, 2011). Esto es relevante, porque lo que se problematiza en este punto, es que no necesariamente el riesgo implica un cálculo que se proyecta a la minimización, sino que el riesgo, como aspecto estructural de las sociedades contemporáneas se presenta en la vida cotidiana, y las personas a través de sus procesos cognitivos y la confianza generalizada hacen frente a estas situaciones contingentes e inciertas.

Así, la propuesta de Giddens sobre los contextos de riesgos complejiza su análisis, ya que no sólo pueden problematizarse sobre las nociones de cálculo y percepciones individuales, sino que lo enmarca en la experiencia de la vida cotidiana donde el conocimiento práctico de las personas con el conocimiento producido por los sistemas de expertos configura la aceptabilidad, minimización y gestión de este fenómeno.

Abordajes contemporáneos: asunción, apropiación y producción social del riesgo

Los nuevos aportes de la sociología del riesgo retoman elementos expuestos por los autores anteriormente mencionados y, al mismo tiempo, tratan de reconfigurar teóricamente esta categoría e intentan operacionalizarla para estudiar problemáticas concretas, en otras palabras, los planteamientos “macro” de Luhmann y Beck, por ejemplo, son construidos desde una mirada “micro” con autores como Jens Zinn (2008, 2018) o Pat O’Malley (2008).

En el caso de Zinn, la principal contribución que sus reflexiones han hecho a este abordaje epistémico se enfoca en discutir y replantear el marco analítico del riesgo en la vida cotidiana, ya que para este autor, este fenómeno, más allá de ser un rasgo estructural de las sociedades actuales, es considerado como una *experiencia*, es decir, como un conjunto de percepciones, respuestas y tomas de riesgo (Zinn, 2018). Al entender a éste como una serie de experiencias se enfatiza en que dicho fenómeno es un “proceso del hacer”, lo cual quiere decir que el riesgo no es un elemento contingente que sólo está dado estructuralmente, sino que se construye en la acción; *el riesgo no es un sustantivo, sino un verbo* que se está haciendo continuamente desde diferentes puntos del espacio social y además no es necesariamente negativo, como se ha definido constantemente. Hay una asunción de eventos, objetos o situaciones que se determinan como riesgosas, pero que no sólo están estructuradas con esa denominación, sino que interrelacionalmente todo carácter riesgoso está construido y *regulado* socialmente. En este sentido, el riesgo también está asociado a un proceso de elección, algo que no necesariamente se trata de evitar “a toda costa”, sino que, por el contrario, se asume, se practica. Un concepto afín que refuerza el planteamiento conceptual que hemos venido elaborando es el propuesto por Stephen Lyng (2005), *edgework*, que implica pensar el riesgo no como un elemento a evitar, sino como algo que se puede llegar a tomar de

manera voluntaria, lo cual conlleva a indagar por los procesos de toma de decisión, por los sentidos mentados de una acción (Weber, 2008). La pregunta de por qué las personas deciden tomar ciertos riesgos nos conduce a cuestionarnos por las motivaciones que dichos individuos elaboran al tomar ciertas decisiones en contextos determinados.

Siguiendo con esto, la *toma de riesgo* (*risk-taking*) se configura por una serie de procesos de resistencia y de cohesión; *resistencia* en tanto que ciertos grupos resignifican y llevan a cabo una serie de prácticas que revierten parámetros y expectativas socialmente esperadas, y *cohesión* en tanto que hay un acoplamiento asumido por las personas para conducirse en un orden social establecido. Observamos de nuevo este vaivén entre disrupción y continuidad de procesos sociales, que son estructuralmente configurados, pero que el nivel y los ritmos de persistencia o ruptura están dados también por la agencia de los sujetos sociales. Hay una tensión irresoluble entre la búsqueda de escape a las restricciones que se plantean como situaciones límite —como sin duda es la pandemia por Covid-19— y el esfuerzo constante por la integración institucional existente (Lyng, 2005). Vemos, entonces, que el riesgo cristaliza las complejidades y contradicciones de la constitución de subjetividades en el mundo actual.

Estas consideraciones epistémicas sobre cómo observar analíticamente el riesgo, amplía el panorama teórico, metodológico y empírico, ya sea como un fenómeno positivo o negativo, o que se subordina a fuerzas sociales estructurales o agenciales, o que amenaza institucionalmente a las personas, o que dependa de la decisión voluntaria. La respuesta a este cuestionamiento, desde lo planteado por Zinn, es que no hay que dar énfasis a cualquier plano de la realidad social sino que es crucial dar cuenta de una multidimensionalidad a través del reconocimiento de que el riesgo implica una serie de procesos que se configuran tanto en el plano objetivo como en el plano subjetivo y que, al mismo tiempo, para abordar esta problemática, es fundamental indagar por “los procesos de producción de sentido y las condiciones concretas que configuran las prácticas de riesgo de los individuos” (Zinn, 2018: 57).

En este sentido, Olofsson, Giritli y Öhmann (2018), proponen una estrategia teórica y analítica para el estudio de este fenómeno, imbricando tanto el plano subjetivo como el objetivo. Estas autoras se apoyan en la *teoría interseccional del riesgo*, la cual plantea “que los riesgos son performativos y siempre están articulados con otras normas y discursos [...]”. De esta forma, el riesgo se hace en conjunción con estructuras de poder, esto es, hacer el riesgo es también hacer el género, la clase, la raza, etc.” (Olofsson, Giritli y Öhmann, 2018: 83). Este abordaje permite dar cuenta de que esta categoría conceptual no es inmutable y estática, sino que está en constante movimiento y transformación; los riesgos se encuentran insertos en entramados institucionales que los configuran normativa y discursivamente, y éstos tienen una vinculación con una estructura de posiciones sociales que genera diversos márgenes de desigualdad, como la clase, el género, la raza o la edad.

Por su parte, la perspectiva de la *gubernamentalidad* del riesgo problematiza este fenómeno desde los postulados planteados por la teoría foucaultiana, en la cual la gobernanza implica dos niveles: 1) la constitución social del poder y la dominación, y 2) los procesos históricos que han configurado el Estado moderno. Para Foucault, la realidad social se construye a través de prácticas y sentidos que abarcan las organizaciones e instituciones sociales (Foucault, 1991, 2009). De esta manera, el riesgo se entiende como elemento central del poder y la dominación y, por tanto, como una serie de estrategias para el gobierno de las sociedades. Por lo anterior, podemos decir que el fenómeno del riesgo no se deriva directamente de “hechos objetivos”, sino que representa una forma específica en la que los aspectos de la realidad pueden conceptualizarse y hacerse controlables. Partiendo de estas premisas, se cuestiona el *rational choice*, utilizado principalmente por la economía y la psicología, y se acepta que el riesgo se interpreta como un programa normativo de la sociedad que está vinculado al surgimiento de los estilos neoliberales de gubernamentalidad. La creciente cantidad de comunicación de riesgos en la sociedad se entiende, entonces, como el resultado de la influencia magnificada de las estrategias neoliberales de gobierno, “el riesgo puede definirse colectivamente y con una referencia explícita a la figura del Estado nación y a los sistemas institucionales que lo comprenden” (Mancini, 2018: 21).

Los riesgos se problematizan a la luz de las formas de gobierno, de la toma de decisiones y de las diversas formas de ejercicio del poder. De esta manera, este fenómeno se define como “tecnología de gobierno”, esto es, que los riesgos no se consideran intrínsecamente reales, sino como una forma particular en la que los problemas son vistos, “imaginados y tratados” (O'Malley, 2008). De esta manera, se pone especial atención en la relación *gobierno-sociedad*, donde el primero, a través de una serie de dispositivos, ejerce el poder para diferenciar lo que “importa socialmente”, en otras palabras, que, desde sus capacidades, las instituciones gubernamentales pueden construir un problema público como “riesgoso” y, a partir de ello, desplegar todo un “arsenal” de toma de decisiones y estrategias para asumirlo y llegar a contrarrestarlo a futuro. Así, la perspectiva de la gubernamentalidad se plantea como objetivo analizar cuáles son las características específicas de esta forma de gobernar eventos futuros inciertos (Rose, 2009; Simon, 1988). A nivel general este enfoque ayuda a problematizar cómo las instituciones estatales intervienen en la construcción del riesgo y permite tratar de responder algunas dudas relacionadas con el tema: ¿cómo el riesgo se convierte en un problema público? ¿Quiénes lo definen como riesgoso y cómo? ¿A qué aspectos significantes se va asociando? ¿Cómo se piensa, desde el gobierno, las soluciones y cómo se plantea la *decision-making*? De esta manera, el riesgo se entiende como una forma de comprender problemas públicos y generar respuestas a éstos (Olofsson y Zinn, 2019).

Multidimensionalidad analítica del riesgo en la pandemia de la Covid-19

El riesgo como una construcción social

En este apartado se intenta plantear un vínculo entre el caso que aquí nos ocupa, la pandemia por la Covid-19 y sus efectos, con el marco teórico de la sociología del riesgo planteado anteriormente. La pregunta que guía esta sección es ¿por qué es indispensable comprender la pandemia de la Covid-19 como un objeto de riesgo? Responder a este cuestionamiento nos exige dialogar entre los discursos sociales que han construido la pandemia con las herramientas conceptuales a las que hemos apelado con antelación.

Para avanzar en la configuración analítica del riesgo en el evento de la pandemia, nos aventuramos a dar una definición inicial, tentativa y operativa: *el riesgo es un fenómeno social discursivo y práctico que denota inestabilidad y perturbación de las estructuras, el cual se va (re)configurando espaciotemporalmente, que depende de diferentes posiciones y escalas sociales e involucra una diversidad de procesos cognitivos, donde se ubica el objeto “en” riesgo, el objeto “de” riesgo y la relación que se establece entre uno y otro por parte de diversos actores*. Esta definición trata de dar cuenta de tres características analíticas:

1. *El riesgo como un fenómeno intersubjetivo*, que involucra un plano objetivo (una serie de prácticas y procesos sociohistóricos) y un plano subjetivo (una serie de procesos cognitivos que refiere a juicios, valores y emociones).
2. *El riesgo tiene una naturaleza polisémica*, que denota diversas definiciones que están constituidas por: a) *temporalidad*, como forma de estructurar el tiempo que implica vincular experiencias y expectativas; b) *heterogeneidad*, como vinculación de diferentes posiciones y contextos socioculturales; y c) *multidimensionalidad*, como intersección de tres escalas distintas de análisis, es decir, estructural, colectivo y biográfico.
3. *El riesgo como concepto ambivalente*, que está producido por dos significaciones disímiles; al mismo tiempo, el elemento riesgoso de cualquier proceso social puede definirse tanto en su positividad como en su negatividad. La valencia positiva se relaciona con la asunción de riesgos que involucra un proceso de elección y, en contrasentido, la valencia negativa se representa como una serie de consecuencias disruptivas que afectan a las personas a nivel físico, psíquico y social (Neffa, 2015).

De esta manera, el riesgo no es un estado u objeto definido (externa y aisladamente) que sólo apela a una determinada situación que se encuentra fuera de la experiencia, sino que se entiende como una serie de procesos que se despliegan a lo largo del tiempo —tiempo histórico-social y tiempo biográfico—, los cuales implican una diversidad de percepciones, respuestas y *risk-taking*, que continuamente está redefinido por diferentes actores sociales en un momento determinado.

La pandemia como un objeto de riesgo

El 31 de diciembre de 2019 se registraron en la ciudad de Wuhan, China, los primeros casos de neumonía generada por un nuevo tipo de coronavirus, según registros de la OMS (OMS, 2020a), y pocas semanas después se identificó el primer caso oficial fuera de este país; para finales de enero de 2020 se declaró por las autoridades de salud que el brote de este nuevo virus se consideraba como una emergencia de salud pública de importancia internacional: “el informe de la situación de la OMS del 30 de enero señala la existencia de un total de 7 818 casos confirmados en todo el mundo, la mayoría de ellos en China y 82 en otros 18 países. La OMS evalúa el riesgo en China como muy alto y el riesgo mundial como alto” (OMS, 2020a).

Ante la propagación acelerada a nivel mundial del virus denominado SARS-CoV-2 que produce la enfermedad de Covid-19, el 11 de marzo de 2020, la OMS, determinó que por la gravedad de la misma y sus altos niveles de contagio en los diferentes países, este fenómeno podría definirse como *una pandemia*. Al realizarse esta declaración, de manera paulatina y progresiva los diferentes gobiernos fueron implementando una serie de estrategias que buscaban, en aquel momento, reducir el “riesgo” de contagio entre la población, de esta manera, se impulsaron las primeras medidas de mitigación de la enfermedad.

Es en este contexto —en el primer trimestre de 2020—, donde empezamos a vislumbrar los primeros esfuerzos por construir una situación de riesgo. La OMS y grupos de expertos, junto con algunos gobiernos nacionales, comenzaron a estipular la situación general de la pandemia (OMS, 2020b). Otras instituciones o gobiernos, rechazaron esta denominación e hicieron caso omiso a recomendaciones hechas por instituciones de salud (Tanne, 2020). Es interesante observar que, si bien desde fines de diciembre de 2019 ya había indicios de la “extraña enfermedad” y que desde mediados de febrero ésta se propagaba de manera acelerada en la región del norte de Italia, no fue sino hasta el 25 de febrero que la Centers for Disease Control and Prevention (CDC) comienza a estimar una “posible pandemia”. Más aún, es hasta dos semanas después, el 11 de marzo, cuando es “oficialmente” declarada como tal (AJMC, 2021), cuando China tenía ya 80 780 casos y más de 3 100 fallecidos (New York Times, 2020), o como la situación de Italia, que en ese entonces tenía un plano ascendente y acelerado con casi 1 000 casos y 200 fallecimientos diarios (Corriere della Sera, 2020). Como vemos, la temporalidad de la pandemia y la toma de posición de las instituciones internacionales de salubridad resulta un poco desfasada. La velocidad o la lentitud de la propagación del virus se debía menos a sus propiedades epidemiológicas y más a las capacidades de reacción de las instituciones, de cómo era percibido en términos de magnitud. Esta paralización no se debe a la “ineptitud” inicial de las instituciones, sino a su manera de significar ese objeto como “riesgoso”.

En otro sentido, acompañando la aceleración de la propagación, encontramos un desconocimiento generalizado de las causas y consecuencias del virus SARS-CoV-2: formas de transmisión, sintomatología y durabilidad. Esta falta de apropiación significativa del fe-

nómeno también generó respuestas ambiguas, tanto institucionales como sociales, en su denominación y en la creación de políticas sociales y de salud. Así, encontramos estrategias diferenciadas que dependían también de los contextos socioculturales. Por ejemplo, en el caso de Colombia, donde existe una larga historia de militarización, la estrategia se estipuló como una coersión tajante, aplicando severas consecuencias legales a su incumplimiento (Ruiz-Pérez y Aparicio, 2020). A diferencia de ello, en gobiernos como el de Donald Trump en Estados Unidos o el de Jair Bolsonaro en Brasil, la flexibilización de las políticas estatales de prevención estuvo acompañada de representaciones prácticas menos estrictas sobre la enfermedad (Laster, 2020; Macedo, Lemos y Freitas, 2020).

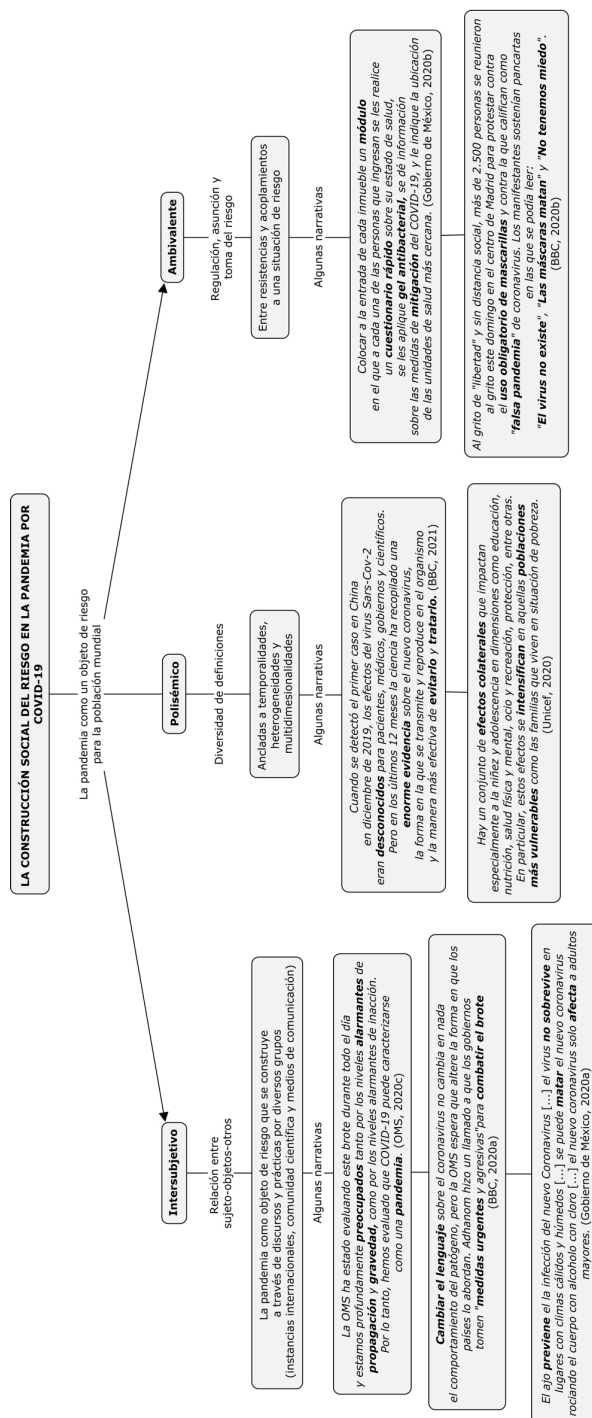
Todas estas “novedades” presentadas por un acontecimiento como la pandemia exigían una necesaria reducción de las incertidumbres en todas las escalas de la realidad social. Reducir lo incognoscible demanda un trabajo gnoseológico de la estructuración de la misma esencia de la realidad, casi como una arqueología de saber y conocer (Foucault, 2010). Construir la pandemia y sus riesgos venía acompañado de configurar una serie de dispositivos materiales y discursivos que ayudaban a hacer de este fenómeno un evento “conocible” y, por lo tanto, con una posible resolución. La reducción de la incertidumbre disminuye, al mismo tiempo, nuestra concepción del peligro —social, político y epidemiológico en el caso de la Covid-19— y produce mayores certezas significantes y prácticas en el mundo social. Estos *dispositivos*, a la usanza de *El nacimiento de la clínica* de Foucault (2012), no sólo apoyan la asimilación del riesgo de la pandemia, sino que en sí mismo, la construyen. El cubrebocas, la sana distancia, el gel antibacterial, la amplitud de espacios públicos, el confinamiento, son dispositivos tanto materiales y discursivos que ayudaron a construir socialmente la pandemia y sus riesgos.

A partir de los tres ejes epistémicos que hemos expuesto—intersubjetividad, polisemia y ambivalencia—, se construye un campo semántico donde podemos visualizar narrativas que configuran los límites discursivos del riesgo, como se puede ver en la Figura 1.

En esta Figura 1 observamos que la pandemia se construye como un objeto de riesgo para la población, ya sea localizada o mundial, a través de las significaciones que se le otorga al virus SARS-CoV-2 por medio de diferentes discursos pronunciados por comunidades epistémicas académicas, medios de comunicación e instituciones nacionales o globales. De esta manera, se pueden observar los posibles efectos que puede tener en diversos grupos la elaboración social de un fenómeno como la pandemia tanto a nivel espacial como a nivel temporal. Dentro de esta elaboración, hallamos también discursos que “rompen la disrupción”, es decir, producen resistencias sobre las formas que institucionalmente se plantearon para enfrentar los riesgos de la covid y, por lo tanto, generan tensiones sobre el efecto de esta construcción.

De tal modo, se puede vislumbrar cómo las elaboraciones sociales tienen efecto sobre los modos en que se construye todo objeto (ya sea de riesgo o no). Para generar mayor profundidad en el análisis, a continuación plantearemos una serie de categorías teóricas vistas como “herramientas conceptuales” que nos ayudarán en la reflexión sobre la construcción del riesgo.

Figura 1
 Ejes epistémicos de la construcción de la pandemia como objeto de riesgo



Fuente: elaboración propia [las negritas son de los autores].

Herramientas conceptuales para el análisis de la construcción del riesgo

Para finalizar este apartado analítico, trataremos de esbozar una serie de categorías operativas que nos ayudarán a aproximarnos y aprehender el fenómeno de la pandemia en el evento seleccionado al inicio de este artículo. Para cumplir tal objetivo, nos apoyaremos en la visión epistemológica planteada por Loïc Wacquant y Pierre Bourdieu —quienes retoman a Wittgenstein— sobre utilizar los conceptos como una “caja de herramientas” que nos permiten acercarnos a una realidad empírica concreta (Bourdieu y Wacquant, 2008).

Partiendo de esta premisa, para la presente investigación, la construcción social del riesgo implica pensarlo como un conjunto de marcos sociales y cognitivos que involucra conocimiento científico, discursos institucionales y prácticas de la vida cotidiana. Para llevar a cabo este propósito, es fundamental operacionalizar las dimensiones de la construcción del riesgo que esbozamos anteriormente: la *regulación*, la *asunción* y *apropiación*, y el *risk-taking*. Estos tres elementos se configuran analíticamente con dos conceptos que dan cuenta de la complejidad multidimensional de este fenómeno: las categorías de *práctica* y de *representación* son herramientas conceptuales que nos permiten hacer el tránsito entre la elaboración teórica y su uso operativo en la realidad social. Pensar el riesgo en términos de práctica y representación nos ayuda a observar cómo este fenómeno es un constructo elaborado institucionalmente, pero también llevado a cabo a través de diversos elementos discursivos y sociales, que en su (re)apropiación, reafirman o cuestionan las dinámicas de dichos riesgos a través de subjetividades establecidas o emergentes.

Para fines analíticos, al concepto de *práctica* podemos definirlo como una serie de acciones y actitudes elaboradas por las personas en la vida cotidiana, las cuales están directamente ligadas a marcos de conocimientos, arraigados en las estructuras del sentido común, pero que no se agotan en éste, sino que también incluyen discursos de conocimiento experto y los preceptos histórico-institucionales (Bourdieu, 2009, 2012; Giddens, 2006; Wagner y Hayes, 2011; De Certeau, 2010). Por su parte, la *representación* refiere a las modalidades de pensamiento orientados hacia la comprensión, la comunicación y el dominio del entorno social, material e ideal (Jodelet, 1984). La caracterización social de los contenidos o procesos de representación se refieren a: *a)* condiciones y contextos en los que surgen dichas representaciones; *b)* comunicaciones mediante las que circulan; y *c)* funciones que se operan para la interacción con el mundo y los otros. Ambos conceptos están imbricados para dar un panorama mucho más abarcador de las formas en que se evalúa, se asume y se practica cotidianamente el riesgo.

Por lo anterior, y retomando el objetivo inicial de este artículo, podemos reconocer los tres aspectos constitutivos de la configuración analítica de la construcción social del riesgo en el caso de la pandemia, lo cual nos permite observar cómo ha evolucionado en términos de prácticas y representaciones la crisis por Covid-19, particularmente en México. Reiteramos estas tres dimensiones constitutivas: *a)* regulación, *b)* asunción y apropiación y *c)* *risk-taking*.

Tabla 1
 Dimensiones constitutivas del análisis empírico del riesgo

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL RIESGO		
<i>Regulación</i>	<i>Asunción y apropiación</i>	<i>Risk-taking</i>
Carácter institucional y no institucional	Condiciones sociales y materiales de posibilidad	Práctica social en la vida cotidiana
Gestión, prevención y minimización	“Razonamiento práctico”	Riesgo en situación disruptiva
Contexto sociopolítico e histórico	Contexto sociocultural y biográfico	Contexto práctico-político

Fuente: elaboración propia.

Estos elementos nos permiten cristalizar nuestra premisa inicial de que el riesgo es un “proceso del hacer” en diversas escalas e intrínseco de las sociedades. Pensar en la *regulación* es, por ejemplo, pensar en las medidas institucionales de prevención; prestar atención en la *asunción y apropiación* nos remite a los procesos cognitivos de los individuos para hacer frente a eventos perturbadores del orden social; y discurrir sobre la *toma de riesgo* nos guía a comprender las posiciones y los cursos de acción adoptados en la vida cotidiana (Tabla 1).

Regulación del riesgo. Este plano de la construcción del fenómeno refiere a un conjunto de prácticas que suponen la gestión, prevención y minimización del riesgo; acciones que podemos dividir en institucionales y no institucionales o de la vida cotidiana. Con esto nos referimos a que este aspecto, por un lado, se presenta como “impuesta” desde el armazón institucional con reglas, normativas, protocolos, lineamientos y leyes que coercionan el accionar de los individuos y, sin embargo, por otro lado, esta regulación es asimilada por dichas personas y reconfigurada para su evaluación en la vida cotidiana. Es en esta asimilación que se configuran *disposiciones* para gestionar socialmente el riesgo que están constituidas gubernamentalmente, pero que en la actividad de la vida diaria son reconfiguradas (O'Malley, 2008).

Asunción y apropiación del riesgo. En otra escala de análisis encontramos que tanto las formas de apropiarse como de asumir el riesgo cotidianamente dependen de manera sustancial de las condiciones sociales y materiales de posibilidad, lo cual implica observar las “mentalidades” construidas en un contexto social particular. Es en esta dimension que nos acerca a la *Weltanschauung* weberiana (Weber, 2008), donde la representación del riesgo se estructura a manera de discursos circundantes en los contextos para ser tomados por los individuos y ser llevados a la práctica. Para entender la asunción y la apropiación del

riesgo en la vida cotidiana es central comprenderlo como *razonamiento práctico* (Zinn, 2018), es decir, como una forma de controlar racionalmente el mundo —a través de un orden social establecido— y un deseo o necesidad de enfrentar cuestiones estipuladas como posiblemente “dañinas”. Aquí es importante destacar que este razonamiento práctico está socialmente condicionado a diferentes tipos de conocimiento ya sea formal (serie de expertos) o informal (vida cotidiana); todos los acercamientos al riesgo siguen sus propias racionalidades (Zinn, 2018).

Risk-taking. En esta dimensión hallamos ya la “puesta en escena” de la práctica del riesgo. Es aquí donde se pone a prueba “el acervo de conocimiento a mano” (Schütz, 2008) y se experimentan los contextos puramente situacionales. En esta faceta encontramos la “pura acción motivada” del riesgo; ya sea en momentos límite, en enfrentamientos políticos, en momentos disruptivos, en emergencias sanitarias o en desastres naturales, esta toma implica el *riesgo en acto*.

De esta manera, observar situaciones coyunturales de la pandemia de la Covid-19, con estas claves analíticas, nos permitirá dar cuenta de posibles *puntos de quiebre* de la trayectoria que ha seguido este evento disruptivo. De igual forma, nos facilita diseccionar los elementos que supone un análisis riguroso de escenarios particulares.

La Jornada Nacional de Sana Distancia, tensiones en la regulación discursiva institucional del riesgo

Finalmente, en este apartado, pondremos a operar las claves analíticas que hemos construido a lo largo de todo el artículo, con miras a tratar de colaborar en las posibles explicaciones de la configuración de este fenómeno disruptivo tan particular. A pesar de que la Covid-19 ha sido un fenómeno de escala global, de consecuencias mundiales y más o menos homogéneas, la trayectoria de la pandemia en México ha tenido ritmos y situaciones específicas. Aquí nos centraremos en el caso de la Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD) que nos parece puede ayudarnos para evidenciar las múltiples formas en que puede construirse socialmente un objeto de riesgo.

Este evento tiene características peculiares y resulta emblemático para la explicitación de cómo el riesgo no es un fenómeno externo a la sociedad que se inserta luego en ella, ni tampoco es un cálculo objetivo o una mera ruptura desestabilizadora del devenir de las sociedades, que posteriormente vuelve a su cauce controlado. Al contrario, el riesgo es inherente a la configuración de todas las sociedades, es una tensión constante entre facciones con intereses bien definidos, y su ritmo es irregular y contiene elementos inconstantes y significaciones heterogéneas. Este es el caso de la Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD).

Ésta fue una estrategia que buscaba regular el riesgo de contagio y propagación del virus SARS-CoV-2 a través de prácticas de mitigación, que incluían el distanciamiento social, confinamiento parcial o total de la población, medidas de higiene como lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria y la reducción del autocontacto de nariz, boca y ojos y el saludo a la distancia (evitar dar la mano, abrazar y dar besos). Otros puntos importantes de la JNSD fue la suspensión temporal de “actividades no esenciales” y protección y cuidado de los adultos mayores (Gobierno de México, 2020b). Esta política del gobierno federal fue el resultado de un estado de alarma nacional que devenía de una situación de emergencia mundial declarado por entidades internacionales.

La JNSD marcó un parteaguas inicial a nivel institucional, ya que antes de esta estrategia hubo una sensación de indecisión y vacilación sobre las medidas que habría que tomarse a nivel local y nacional ante la inminente presencia de la Covid-19 en México, además de que se desplegaron ciertas representaciones públicas sobre la “esencia” de la pandemia. El carácter temporal y el representacional en el análisis de la configuración del riesgo se revelan como fundamentales para dar cuenta de la complejidad que demanda la reconstrucción de los eventos disruptivos.

El control institucional de esta política venía acompañado de una seccionalidad representacional de la población y de las actividades a realizarse. En términos de los grupos sociales, la moralidad discursiva del gobierno de López Obrador, propia de regímenes populistas (Urbinati, 2020), se yuxtapuso a una segmentación poblacional generalizada donde se le daba prioridad al cuidado de adultos mayores (Imagen 1) (Gobierno de México, s.f.a). La pandemia, investida de una moralidad “descolectivizada”, representaba un proceso de gubernamentalidad individualizada (O'Malley, 2008) donde la atención derivaba de un autocuidado, dejando de lado cualquier intervención del gobierno federal, como el sistema de salud. Con el lema “Si te cuidas tú, nos cuidamos todos” se cristalizaba la transferencia institucional al individuo y un retiro paulatino de la responsabilidad del Estado como garante de seguridad social (Beck, 1998). Así, se plantea al riesgo como un fenómeno que primordialmente es una toma de decisiones individualizada.

En otro sentido, la representación del riesgo produce también diversos discursos, incluso dentro de una misma dimensión institucional; ponemos el ejemplo del uso del cubrebocas. Al inicio del JNSD, hubo tensiones acerca de la utilización de este dispositivo. En un plano de instituciones mundiales como la OMS (2020d), se exigía como obligatorio su uso. Los discursos médicos en México también fueron reiterativos en la necesidad de los cubrebocas para disminuir el riesgo de contagio. Encontramos, entonces, una contradicción, ya que, si el gobierno federal “trataba de mitigar los riesgos” a través de medidas como la JNSD que involucraba “la higiene y el cuidado”, el uso de cubrebocas parecía para ellos prescindible. El discurso del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, a pesar de que se presentaba como científico y preocupado por la disminución de casos de la Covid-19, apelaba a que no

“existía evidencia científica suficiente” que demostrara la utilidad de este objeto (Expansión, 2020a). Sin embargo, han sido numerosos los estudios académicos desde diferentes frentes que han resaltado la importancia del cubrebocas como medida necesaria de prevención en los diferentes espacios de interacción (Eikenberry, *et al.*, 2020; Douglas y Douglas, 2020; Chernozhukov, Kasahara y Schrimpf, 2021). De igual manera, el presidente Andrés Manuel López Obrador, muchas veces se expresó por una estrategia de parte del gobierno federal para disminuir los casos y por no politizar un evento disruptivo tan importante (AMLO, 2020). Sin embargo, su presentación discursiva durante la JNSD devela la contradicción del discurso institucional y su resistencia al uso del cubrebocas, como se evidencia en Imagen 2. Esto es importante en términos analíticos para el riesgo, porque esta presentación discursiva de la persona tiene consecuencias en la misma construcción de representaciones y prácticas en la sociedad.

Imagen 1

Representación del cuidado en la Jornada Nacional de Sana Distancia



Fuente: Gobierno de México (s.f.b).

Imagen 2

Presentación discursiva del presidente
Andrés Manuel López Obrador sobre el uso de cubrebocas



Fuente: 24 Horas (2020).

Esta imagen resulta poderosa debido a la evidencia que visibiliza sobre la construcción gubernamental contradictoria y dispar del riesgo.

A nivel de temporalidad, habiendo mencionado que la OMS declaró oficialmente a la Covid-19 como pandemia, no se captaba plenamente la magnitud del desastre epidemiológico, y tampoco no se esperaba que fuera tan fatal, debido a una falta de comprensión de la lógica de transnacionalidad y conectividad tan imbricada en las lógicas del mundo actual (Therborn, 2020). Los diarios nacionales en México ya advertían que, a nivel mundial, la situación era crítica en el ámbito de la salubridad y de la conectividad, como en el económico y social (Imagen 3).

Esta paralización institucional se ve reflejada en que es hasta el 23 de marzo que se publica la JNSD, es decir, 12 días después de la oficialización de la OMS y 25 días después de la aparición del primer caso en México (Suárez, Suárez, Oros y Ronquillo, 2020). Pasó casi un mes desde el inicio de los casos en el país para que se tomaran medidas institucionales oficiales, y en la Imagen 3 se muestra cómo, por ejemplo, Trump suspendía vuelos con Europa, que el crudo se desplomaba por la emergente crisis o que los casos registrados en México ya habían ascendido a 12.

Imagen 3

Oficialización internacional de la pandemia



▲ Integrantes de la Agencia para el Control de Drogas (DEA) realizan un cateo y detención de sospechosos de pertenecer al cártel Jalisco Nueva generación en una residencia en Diamond Bar, California. El

organismo desplegó un amplio operativo en Estados Unidos contra el grupo criminal y aseguró que han detectado más de 100 laboratorios de metanfetaminas en México. Foto Ap

La cifra de contagios fuera de China se multiplicó por 13 en 2 semanas

Declara la OMS que el coronavirus “ya es pandemia”

● El saldo global hasta ayer era de 4 mil 630 muertes y 126 mil infectados

● Italia anuncia el cierre de todos los comercios, excepto para víveres y salud

● Destinará 25 mil millones de euros para enfrentar la nueva calamidad

● En España ya son insuficientes el material de curación y camas

AGENCIAS Y ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 21 Y 22

Fuente: La Jornada (2020).

Trump suspende todos los vuelos con Europa; excluye a GB

● La medida se aplicará durante al menos 30 días

● La NBA frena su temporada al dar positivo un jugador; Tom Hanks y su esposa, en cuarentena

AGENCIAS / P 21 Y DEPORTES

Se van a pique bolsas, crudo y divisas por la emergencia

● El peso se depreció 2.64%; el dólar, en \$21.38

/ P 17

Ssa: aumentan a 12 los casos en el país; todos, importados

● López Obrador: ningún exceso de confianza en las respuestas al Covid-19

● Se acelerará la compra de equipos y fármacos para tratamientos: Hacienda

A. CRUZ, F. MARTÍNEZ, A. MUÑOZ Y B. CARBAJAL / P 7 A 9 Y 18

La temporalidad es una dimensión fundamental en el análisis del riesgo, ya que, en términos procesuales, las instituciones comienzan a establecer parámetros para controlar la emergencia de nuevos niveles de incertidumbre que sobrepasan los umbrales tolerables, es decir, esta búsqueda de control pretende posibilitar márgenes de certeza en situaciones extremas de desajuste. Como lo menciona Norbert Elias, “en la práctica de las sociedades humanas, el ‘tiempo’ es un mecanismo de regulación de carácter coactivo” (Elias, 2015: 66); a esto respondió la JNSD.

Sin embargo, esta calendarización inicial no se cumplió en ningún sentido, al contrario, las fechas fueron postergándose y ampliándose debido al crecimiento de la crisis. La apuesta gubernamental por mitigar la incertidumbre produjo efectos adversos, ya que la

espera continuaba, seguían pasando los días y, al no haber un horizonte preciso de finalización de la pandemia, aumentaron sensiblemente los márgenes de incertidumbre en todos los sectores de la sociedad. El problema del confinamiento no era la duración en sí misma, sino el desconocimiento total de la lógica de la pandemia. La pregunta que se abría era ¿cuándo retornaremos a una *normalidad*? La seguridad ontológica (Giddens, 2011) se veía trastocada y el mundo social en ese momento se percibía como una masa amorfa de posibles riesgos sociales y de salud.

Ante esta desorientación, el gobierno federal concluyó de manera conjunta la JNSD y, consecuentemente, comenzó un proceso escalonado de retorno a las actividades socioeconómicas. Para ello, estableció la estrategia de un *Semáforo Epidemiológico* para atender la emergencia, el cual se planteó el 14 de mayo de 2020 y se puso en vigor el 1 de junio (Secretaría de Salud, 2020). Esta medida de “semáforo por regiones es un sistema de estimación de riesgos que permite entender y comunicar el riesgo epidémico poblacional a nivel local o regional de manera sencilla, así como orientar las acciones que se pueden implementar localmente de acuerdo con la intensidad de la epidemia” (Secretaría de Salud, 2020: 8).

El semáforo fue otra estrategia de intento de certeza que disminuiría, de nuevo, la incertidumbre y, por lo tanto, se aminoraría el riesgo palpable. El control institucional propuesto por esta medida nacional buscaba la unificación de los niveles de riesgo de los diferentes estados del país, sin embargo, las lógicas heterogéneas de cada región dieron cuenta de la temporalidad intermitente, regresiva e indefinida del riesgo. Institucionalmente se pensaba el tiempo de manera lineal y/o teleológico, pero en la práctica observamos ritmos y movimientos no unidireccionales. En términos analíticos, el riesgo está estipulado de manera diferenciada hasta en términos institucionales; a lo largo del tiempo la intensidad de perturbación y disrupción varía y se construye desigualmente.

La sensación institucional de teleología era evidente en autoridades del gobierno como Hugo López-Gatell, quien expresó, en septiembre de 2020, que se había

perfilado con base en las proyecciones matemáticas que en octubre, gruesamente la primera mitad de los estados en la primera quincena, la segunda mitad en la segunda quincena, y hay algunos, dos o tres estados que posiblemente se irán hasta noviembre para llegar al semáforo verde en la medida en que empiecen los semáforos a estar en verde, se podrá ir abriendo el espacio educativo. (Expansión, 2020b)

Era “cuestión de tiempo” que antes de diciembre del año 2020 todo el país estaría en semáforo verde con una normalidad establecida. Con el transcurso del tiempo, se constató que esto no fue así y aún al día de hoy la incertidumbre no se despeja.

Conclusiones

Reiteramos la importancia de aproximarse a estos contextos disruptivos como la pandemia por la Covid-19 y no ubicarse únicamente de un lado del espectro de la discontinuidad o de la permanencia social, sino que es central observar tanto las regularidades como las perturbaciones o momentos de emergencia de los sistemas sociales y lo que producen estos momentos a nivel inmediato o de larga duración (Luhmann, 2006). Es y seguirá siendo trabajo de la sociología prestar atención a cómo la sociedad reflexiona sobre sus propios cimientos dicotómicos de normalidad/riesgo y cómo hace consciencia, en términos discursivos y prácticos, de sus propios límites y configuraciones.

La construcción social del riesgo por la pandemia de la Covid-19 que hemos esbozado en estas páginas sólo ha sido un acercamiento a un momento particular. La lógica de la pandemia únicamente se ha desplegado en un año o año y medio; los procesos sociales que sean consecuencia de ésta apenas se están desdoblando en el tiempo, y habrá que esperar por muchas más repercusiones a nivel social y de salud. La Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD) puede considerarse únicamente como un caso de la construcción de un objeto como riesgoso y su asunción desde una mirada institucional. Sin embargo, el modelo analítico aquí planteado, invita a indagar por otros escenarios de la vida social en donde se problematice por cómo “se está produciendo el riesgo” diariamente, cómo hay resistencias a esa producción, qué consecuencias tiene, y cómo los efectos de esta perturbación han sido mucho más acentuados para unos grupos que para otros.

La Covid-19 “ha llegado para quedarse”. Un evento como éste, que se planteó al principio como una situación límite, de emergencia, sorpresiva e inimaginable, se ha ido poco a poco rutinizando hasta convertirse realmente en una “nueva normalidad”. Como seres sociales, nos hemos ido apropiando de esta pandemia, modificando patrones de acción y reconfigurando nuestros discursos, representaciones, significados y mentalidades sobre lo que se nos presenta en la realidad social. Nuevos escenarios como las fiestas decembrinas, que produjeron un número crítico de contagios y fallecimientos, o como las marchas feministas por el 8M como situación de resistencia y de *risk-taking*, asimismo evidencian la complejidad que la construcción social del riesgo tiene y lo que “realmente importa” en estas nuevas configuraciones sociopolíticas.

Igualmente, la apertura analítica que realizamos en caso de la JNSD sólo es un abordaje inicial que podría dar pie a un espectro nuevo de indagación sociológica. A nivel cualitativo podríamos adentrarnos a investigaciones que se pregunten por cómo las personas experimentaron los primeros meses de la pandemia. De igual manera, se abre una veta sobre las condiciones de posibilidad de acatar las medidas institucionales propuestas por parte de una sociedad tan diferenciada y desigual como la mexicana. La evidencia sobre la vulnerabilidad que expuso la Covid-19 en México exige, igualmente, un replanteamiento político de

los sistemas de salud y una reflexión analítica sobre las consecuencias individualizantes de la representación social de dichos sistemas. Cambiar estas formas de hacer el mundo social a partir de la pandemia revela otra dimensión de la sociología del riesgo: la *productividad*. Esta característica de productividad abre un panorama de nuevos órdenes sociales, nuevos problemas y sus posibles resoluciones. El riesgo dinamiza la realidad social.

Al principio de este artículo ponderábamos la exigencia por escribir en un estado de emergencia. Invitamos a otros a seguir este camino, porque el andar es largo, sinuoso, y muchas veces apesadumbrado; reflexionando, y actuando a partir de este discernimiento es la mejor manera de andarlo.

Sobre los autores

ANA MARÍA HERRERA GALEANO es estudiante del doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología y maestra en Estudios Políticos y Sociales por la UNAM. Sus líneas de investigación son: sociología del trabajo y sociología del riesgo, especializándose en sociología del riesgo laboral en México. Se desempeñó como asistente de investigación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM hasta 2020. Su más reciente publicación es: (con Fiorella Mancini, María Cecilia Jaramillo y Cristian Pozo) *Estudios sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH, 2001-2017, t. 1. Niñas, niños y adolescentes* (2018) Ciudad de México: CNDH/IIS, UNAM.

ALAN YOSAFAT RICO MALACARA es candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología y maestro en Estudios Políticos y Sociales por la UNAM. Es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Sus líneas de investigación son: sociología del arte, sociología del exilio y literatura y sociedad, especializándose en sociología de la poesía del exilio. Realizó una estancia doctoral en la Universidad de Leiden, en los Países Bajos y es parte del grupo de trabajo académico *Onderzoekers Latijn Amerika (OLA) Dutch PhD Forum on Latin American Studies* de la Universidad de Ámsterdam. Actualmente se desempeña como Editor Asociado en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Su más reciente publicación es: “Los muros del exilio. Reflexiones sobre las transformaciones de las dinámicas del exilio a raíz de la caída del Muro de Berlín” (2020) *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(238).

Referencias bibliográficas

- 24 Horas (2020) “AMLO, sin cubrebocas en la foto oficial de reunión con la CONAGO” [en línea]. 19 de agosto. Disponible en: <<https://www.24-horas.mx/2020/08/19/amlo-sin-cubrebocas-en-la-foto-oficial-de-reunion-con-la-conago-fotos/>> [Consultado el 3 de abril de 2021].
- AJMC (2021) “A Timeline of COVID-19 Developments in 2020” *AJMC* [en línea]. 1 de enero. Disponible en: <<https://www.ajmc.com/view/a-timeline-of-covid19-developments-in-2020>> [Consultado el 29 de marzo de 2021].
- Alexander, Jeffrey (2011) “La centralidad de los clásicos” en Giddens, Anthony y Jonathan Turner (comps.) *La teoría social hoy*. Madrid: Alianza editorial, pp. 22-80.

- BBC (2020a) “Coronavirus: qué significa que la oms haya clasificado al covid-19 como pandemia” BBC [en línea]. 11 de marzo. Disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51842708>> [Consultado el 1 de abril de 2021]. [no se menciona en el cuerpo del texto]
- BBC (2020b) “Mascarillas contra el coronavirus: cómo el rechazo al tapabocas une a la extrema derecha y la extrema izquierda” BBC [en línea]. 18 de agosto. Disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53810072>> [Consultado el 1 de abril de 2021]. [no se menciona en el cuerpo del texto]
- BBC (2021) “Coronavirus: 4 cosas que aún no sabemos a un año de la pandemia” BBC [en línea]. 12 de marzo. Disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-56348406>> [Consultado el 1 de abril de 2021]. [no se menciona en el cuerpo del texto]
- Beck, Ulrich (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Beck, Ulrich (2001) “La reivindicación de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva” en Beck, Ulrich; Giddens, Anthony y Scott Lash (comps.) *Modernidad reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 13-73.
- Beck, Ulrich (2011) “Teoría de la sociedad del riesgo” en Beriain, Josetxo (comp.) *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos, pp. 201-222.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann (2006) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Boholm, Åsa y Hervé Corvellec (2010) “A relational theory of risk” *Journal of Risk Research*, 14(2): 175-190.
- Borges, Jorge Luis (2007) “Sobre los clásicos” en *Otras inquisiciones*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 288-292.
- Bourdieu, Pierre (2006) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2009) *El sentido práctico*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre (2012) *Bosquejo de una teoría de la práctica*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean-Claude y Jean-Claude Passeron (2004) *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant (2008) *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Chávez-Rodríguez, Libertad (2018) “Vulnerabilidad social y riesgo de desastre por inundación” en Rubio Carriquiriborde, Ignacio (coord.) *Sociología del riesgo. Marcos y aplicaciones*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 127-152.
- Chernozhukov, Victor; Kasahara, Hiroyuki y Paul Schrimpf (2021) “Causal impact of masks, policies, behavior on early covid-19 pandemic in the U.S.” *Journal of Econometrics*, 220: 23-62.

- El Comercio (2021) “México registra 209 muertes diarias por coronavirus y el total llega a 198.036” *El Comercio* [en línea]. 21 de marzo. Disponible en: <<https://elcomercio.pe/mundo/mexico/coronavirus-mexico-en-vivo-hoy-domingo-21-de-marzo-del-2021-mexico-registra-209-muertes-diarias-por-covid-19-y-el-total-llega-a-198036-ultimo-minuto-en-directo-amlo-cdmx-noticia/>> [Consultado el 22 marzo de 2021].
- Corriere della, Sera (2020) *Test sierologici, il 61 % dei casi in isolamento ha incontrato il virus* [en línea]. 30 de mayo. Disponible en: <http://archivio.corriere.it/Archivio/interface/view_preview.shtml#!/MzovZXMvaXQvcmlNzZGF0aW1ldGhvZGUXL0AzNDY5MzE%3D> [Consultado el 29 de marzo de 2021].
- Craib, Ian (1998) *Experiencing Identity*. Wiltshire: The Cromwell Press.
- De Certeau, Michel (2010) *La invención de lo cotidiano. 1. Artes del hacer*. Ciudad de México: Univerisdad Iberoamericana.
- Domingues, José Mauricio y Esteban Torres (2020) *La crisis mundial del covid-19 y los desafíos de la teoría social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Douglas, Mary (1996) *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- Douglas, David y Robert Douglas (2020) “Addressing the corona virus pandemic: will a novel filtered eye mask help?” *International Journal of Infectious Diseases*, 95: 340-344.
- Durkheim, Émile (2019) *Las reglas del método sociológico y otros ensayos de metodología*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Eikenberry, Steffen; Mancuso, Marina; Iboi, Enahoro; Phan, Tin; Eikenberry, Keenan; Kuang, Yang; Kostelich, Eric y Abba Gumel (2020) “To mask or not to mask: Modeling the potential for face mask use by the general public to curtail the COVID-19 pandemic” *Infectious Disease Modelling*, 5: 293-308.
- Elias, Norbert (2009) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, Norbert (2015) *Sobre el tiempo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Eliot, Thomas (1984) *On Poetry and Poets*. Londres: Faber and Faber.
- Expansión (2020a) “¿Qué dice López-Gatell sobre el uso de cubrebocas?” *Expansión Política* [en línea]. 27 de abril. Disponible en: <<https://politica.expansion.mx/mexico/2020/04/27/que-dice-lopez-gatell-sobre-el-uso-de-cubre bocas>> [Consultado el 3 de abril de 2021].
- Expansión (2020b) “Para octubre, la mayoría de estados podrían pasar a verde: López-Gatell” *Expansión Política* [en línea]. 1 de septiembre. Disponible en: <<https://politica.expansion.mx/mexico/2020/09/01/para-octubre-la-mayoria-de-estados-podrian-pasar-a-verde-lopez-gatell>> [Consultado el 3 de abril de 2021].
- Foladori, Guillermo y Raúl Delgado Wise (2020) “Para comprender el impacto disruptivo de la covid-19, un análisis desde la crítica de la economía política” *Revista Migración y Desarrollo*, 18(34): 161-178.

- Foucault, Michel (1991) "Governmentality" en Burchell, Graham; Gordon, Colin y Peter Miller (eds.) *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 87-104.
- Foucault, Michel (2009) *El gobierno de sí mismo y de los otros. Cursos en el Collège de France (1982-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (2010) *La arqueología del saber*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (2012) *El nacimiento de la clínica*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Giddens, Anthony (1995) *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- Giddens, Anthony (2006) *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, Anthony (2011) "Modernidad y autoidentidad" en Beriain, Josetxo (comp.) *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos, pp. 33-71.
- Gobierno de México (s.f.a) *Mitos y realidades* [en línea] Disponible en: <<https://coronavirus.gob.mx/mitos-y-realidades/>> [Consultado el 1 de abril de 2021]. [no se menciona en el cuerpo del texto]
- Gobierno de México (s.f.b) *Adultos mayores* [en línea] Disponible en: <<https://coronavirus.gob.mx/adultos-mayores/>> [Consultado el 3 de abril de 2021].
- Gobierno de México (2020a) *Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados* [en línea] Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020_2.pdf> [Consultado el 1 de abril de 2021].
- Gobierno de México (2020b) *Recomendaciones de la Secretaría de Salud para la Jornada Nacional de Sana Distancia* [en línea] Disponible en: <<https://www.gob.mx/salud/hospitalgea/documentos/jornada-nacional-de-sana-distancia>> [Consultado el 3 de abril de 2021].
- Grondin, Jean (2002) *Introducción a la hermenéutica filosófica*. Barcelona: Herder.
- Jodelet, Denise (1984) "La representación social: fenómenos, concepto y teoría" en Moscovici, Serge (comp.) *Psicología social II*. Barcelona: Paidós.
- La Jornada (2020) "Portada de Jueves 12 de marzo de 2020" *La Jornada* [en línea]. 12 de marzo. Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2020/03/12/>> [Consultado el 3 de abril de 2021].
- La Jornada (2021) "En el mundo, 8 mil 685 muertes por Covid-19, el sábado" *La Jornada* [en línea]. 21 de marzo. Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/21/mundo/en-el-mundo-8-mil-685-muertes-por-covid-19-en-las-ultimas-24-horas/>> [Consultado el 22 de marzo de 2021].
- Laster Pirtle, Whitney (2020) "Racial Capitalism: A Fundamental Cause of Novel Coronavirus (COVID-19) Pandemic Inequities in the United States" *Health Education and Behavior*: 1-5.

- Lessenich, Stephan (2020) "Coronavirus, crisis y crítica" *Astrolabio* (25): 146-164.
- Luhmann, Niklas (2006) *Sociología del riesgo*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, Niklas (2011) "El concepto de riesgo" en Beriain, Josetxo (comp.) *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos, pp. 123-153.
- Lupton, Deborah (1999) *Risk and Sociocultural Theory: new Directions and Perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lyng, Stephen (2005) *Edgework. The Sociology of Risk-Taking*. Nueva York: Routledge.
- Mancini, Fiorella (2018) "El riesgo en la sociología contemporánea" en Rubio Carriquiri-borde, Ignacio (coord.) *Sociología del riesgo. Marcos y aplicaciones*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 17-48.
- Macedoo, Yuri, Joaquim Lemos y Helder Freitas (2020) "COVID – 19 NO BRASIL: o que se espera para população subalternizada?" *Revista Encantar. Educação, Cultura e Sociedade*, 2 [en línea]. Disponible en: <<https://www.revistas.uneb.br/index.php/encantar/article/view/8189>>
- Milán, Eduardo (2004) *Resistir. Insistencias sobre el presente poético*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Neffa, Julio (2015) *Los riesgos psicosociales en el trabajo. Contribución a su estudio*. Buenos Aires: CONICET.
- New York Times (2020) "How the Virus Got Out" *New York Times* [en línea]. 22 de marzo. Disponible en: <<https://www.nytimes.com/interactive/2020/03/22/world/coronavirus-spread.html>> [Consultado el 29 de marzo de 2021].
- OMS (2020a) "COVID-19: cronología de la actuación de la OMS" *Organización Mundial de la Salud* [en línea]. 27 de abril. Disponible en: <<https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>> [Consultado el 29 de marzo de 2021].
- OMS (2020b) *Report of the WHO-China Joint Mission on Coronavirus Disease 2019 (COVID-19)* [pdf]. Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <<https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/who-china-joint-mission-on-covid-19-final-report.pdf>> [Consultado el 29 de marzo de 2021].
- OMS (2020c) "Pandemia de COVID-19: se insta a los países a tomar medidas más enérgicas para detener la difusión de información perjudicial" *Organización Mundial de la Salud* [en línea]. 23 de septiembre. Disponible en: <<https://www.who.int/es/news/item/23-09-2020-covid-19-pandemic-countries-urged-to-take-stronger-action-to-stop-spread-of-harmful-information>> [Consultado el 1 de abril de 2021]. [no se menciona en el cuerpo del texto]
- OMS (2020d) "Coronavirus disease (COVID-19) advice for the public: When and how to use masks" *Organización Mundial de la Salud* [en línea]. 1 de diciembre. Disponible en:

- <<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks>> [Consultado el 3 de abril de 2021].
- O'Malley, Pat (2008) "Governmentality and Risk" en Zinn, Jens (ed.) *Social theories of risk and uncertainty. An introduction*. Malden: Blackwell Publishing, pp 52-75.
- Olofsson, Anna; Giritli, Katarina y Susanna Öhmann (2018) "Teoría interseccional del riesgo en un mundo ambivalente" en Rubio Carriquiriborde, Ignacio (coord.) *Sociología del riesgo. Marcos y aplicaciones*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 81-99.
- Olofsson, Anna y Jens Zinn (coords.) (2019) *Researching Risk and Uncertainty Methodologies, Methods and Research Strategies*. Östersund: Palgrave Macmillan.
- Perry, Ronald (2018) "Defining disaster: an evolving concept" en Rodríguez, Havidán; Donner, William y Joseph Trainor (eds.) *Handbook of Disaster Research*. Cham: Springer, pp. 3-22.
- Andrés Manuel López Obrador (AMLO) (2020) "Coronavirus no debe politizarse. Conferencia presidente AMLO" *Andrés Manuel López Obrador* [en línea]. 16 de marzo. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=Lx1sk5yqwq8>> [Consultado el 3 de abril de 2021].
- Rose, Nikolas (2009) *Powers of Freedom*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rubio, Ignacio (2018) "La política del riesgo (y de los desastres) en México" en Rubio Carriquiriborde, Ignacio (coord.) *Sociología del riesgo. Marcos y aplicaciones*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 103-125.
- Ruiz-Pérez, José Ignacio y Juan Aparicio Barrera (2020) "Análisis espacio-temporal del incumplimiento de normas legales sobre el confinamiento en Colombia por COVID-19" *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(3): 20-32.
- Schütz, Alfred (2008) *El problema de la realidad social. Escritos I*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Secretaría de Salud (2020) *Lineamiento para la estimación de riesgos del semáforo por regiones Covid-19* [pdf]. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/SemaforoCOVID_Metodo.pdf> [Consultado el 3 de abril de 2021].
- Simmel, Georg (2010) *El conflicto. Sociología del antagonismo*. Madrid: Sequitur.
- Simon, Jonathan (1988) "The Ideological Effects of Actuarial Practices" *Law & Society Review*, 22(4): 771-800.
- Suárez, Víctor; Suárez Quezada, Manuel; Oros Ruiz, Socorro y Elba Ronquillo De Jesús (2020) "Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020" *Revista Clínica Española*, 220(8): 463-471.
- Tanne, Janice Hopkins (2020) "Covid-19: Trump says risk to Americans is 'very low'" *BMJ*, 368 [en línea]. Disponible en: <<https://www.bmj.com/content/368/bmj.m793>>
- Taylor-Gooby, Peter y Jens Zinn (eds.) (2006) *Risk in social science*. Nueva York: Oxford University Press.

- Televisa News (2021) “Muertes por COVID-19 aumentan de nuevo en el mundo, revela la OMS” *Televisa News* [en línea]. 22 de marzo. Disponible en: <<https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/muertes-aumentan-de-nuevo-mundo-oms/>> [Consultado el 23 de marzo de 2021].
- Therborn, Göran (2020) “Opus Magnum: How the Pandemic is Changing the World” *Thesis Eleven* [en línea]. Disponible en: <<https://thesiseleven.com/2020/07/06/opus-magnum-how-the-pandemic-is-changing-the-world/>>
- Unicef (2020) *Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana* [pdf]. Buenos Aires: Unicef. Disponible en: <<https://www.unicef.org/argentina/media/8646/file/tapa.pdf>> [Consultado el 1 de abril de 2021].
- Urbinati, Nadia (2020) *Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral/Grano de Sal.
- Wagner, Wolfgang y Nicky Hayes (2011) *El discurso de lo cotidiano y el sentido común. La teoría de las representaciones sociales*. Barcelona: CINVESTAV/CRIM/CEIICH/UNAM/Anthropos.
- Weber, Max (2008) *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Zinn, Jens (ed.) (2008) *Social theories of risk and uncertainty. An introduction*. Malden: Blackwell Publishing.
- Zinn, Jens (2018) “Toma de riesgo, conceptos clave, dimensiones y perspectivas” en Rubio Carriquiriborde, Ignacio (coord.) *Sociología del riesgo. Marcos y aplicaciones*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 49-79.

